



# COMUNICACIÓN Nº 6657

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que resulte competente, continúe y profundice las gestiones ante el Estado Nacional, a los fines de tomar medidas urgentes para, en general, diseñar una estrategia conjunta que aborde la problemática del transporte público de pasajeros, que se ha visto estructuralmente afectado con las medidas de distanciamiento social, adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta a causa de la declaración de pandemia por el brote de COVID-19 y, particularmente, genere un nuevo esquema de subsidios nacionales, más federal y equitativo, con la finalidad de restablecer el servicio mediante prestaciones que respeten las disposiciones y recomendaciones de prevención e higiene, emitidas a fin de facilitar las condiciones de movilidad y evitar la aglomeración de personas en el transporte público.

**SALA DE SESIONES, 28 de mayo de 2020.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**  
**Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller**

Expte. CO-0062-01663622-7 (PC).